

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA NO. 34

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE**

La suscrita LAE Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **TRIGÉSIMA CUARTASESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, que tendrá verificativo el día **17 de marzo de 2026 a las 09:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 58 de sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2026.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor titular de la Comisión edilicia de Cultura y Turismo para que se declare y habilite la Plaza de Toros Carmelo Pérez, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que debe realizarse el día 24 de abril, de conformidad al artículo 55 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 2) Turno a comisión de la Iniciativa de ordenamiento que presenta la Comisión edilicia de Salubridad, Higiene y combate a las adicciones para la reforma al Reglamento Orgánico del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Rastro, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica, para aplicar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo a los equipos que se citan del rastro municipal.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Humano y Asistencia Social para aprobación de la aplicación del programa municipal "Fortaleciendo la Funcionalidad 2026 y en su caso del recurso por la cantidad económica que se especifica para su ejecución.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
- VII. CLAUSURA

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 13 de marzo de 2026.

LIC. MA ELVA LOZA GAMA
PRESIDENTA MUNICIPAL